

AREA REQUERENTE: Coordinación General de Innovación Gubernamental

METODOLOGIA QUE SE UTILIZO: Análisis

INVESTIGACION DE MERCADO

IM-03153.

DATOS GENERAL DEL PROVEEDOR		NOMBRE DEL PROVEEDOR:		INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V. S. de R.L. de C.V.		ETIS Group, S.A. de C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACION	
CONTACTO DE VENTAS		Karla Macías Gomez		Kimberly Valenzuela Garcia		Karen Thair Maldonado		Artículo 13, numeral 3 Bis, Fracción II, inciso d) la recibida por medio de cotizaciones a fabricantes, proveedores de servicios, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente.	
DOMICILIO		Dr. Nabor Carrillo 91 Colonia Olivar de los Padres Alcañal Álvaro Obregón Ciudad de México, México CP 01780		Av. Union No. 163, Piso 1, Col. LaFayette, Guadaluajara, Jalisco, C.P. 44140		Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 3720 Torre 3, piso 8, oficina 8A117, Colonia Jardines del Pedregal, Del Alvaro Obregon, C.P. 01900, CONMX			
TELEFONO		55 5683 2034		33 3104 3379		55 6283 4282			
R.F.C		PSO200522370		EIN091008U81		EGR190220525			
CORREO ELECTRONICO		kimg@prosperta.ai		kimberly.valenzuela@inbest.cloud		thair@etis-group.com			
ORIGEN LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL		Nacional		LOCAL		Nacional			
TIEMPO DE ENTREGA		10 días posteriores a la adjudicación		10 días después de la adjudicación		10 días posteriores a la firma del contrato			
CONDICIONES DE PAGO		30 días una vez entregada la póliza		30 días posteriores a la entrega de la póliza		100% contra entrega de la póliza			
DESCRIPCION		CONDICIONES DE PAGO		CONDICIONES DE PAGO		CONDICIONES DE PAGO			
CANTIDAD		1		1		1			
UNIDAD DE MEDIDA		Servicio		Servicio		Servicio			
PRECIO UNITARIO		\$1,025,862.07		\$1,047,413.79		\$1,038,793.10			
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)		\$1,190,000.00		\$1,215,000.00		\$1,205,000.00			
PRECIO PROMEDIO O MEDIA		\$1,203,333.33		\$1,203,333.33		\$1,203,333.33			
GRAN TOTAL		\$1,203,333.33		\$1,203,333.33		\$1,203,333.33			

MANIFIESTO:

- I DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS ARTICULOS DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, FINANCIERAS Y CONTRATAZION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUTACIONES, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCORDANTES, SE TIENE A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFIESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSIDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
- II SE BUSCARON LOS SERVICIOS QUE PODRIAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA, TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES OPCIONES PARA LO SOLICITADO
- III SE VERIFICO QUE EXISTE LA OPORTUNIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
- IV QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
- V HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
- VI POR ULTIMO, EN RAZON DE LOS IMPUESTOS LA PARTIDA INCLUYE IVA.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENVIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS, ESTUDIOS, ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECTO.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
Miguel Ángel Ferrero Rubio Director General de Red Jalisco	Ing. Michael Félix Martínez Coordinador de Normatividad Tecnológica	Ing. María Gabriela González Sánchez Directora General de Planeación Tecnológica